BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

C E R T I F I C A:

Que conforme a lo establecido en la el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) profesional, **MOISES DAVID DE LA CRUZ POLO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.140.847.693**, cumplió el servicio social obligatorio como **MEDICO**, en la (s) siguientes plaza (s) y fechas:

Código de la plaza	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación
1354900355011-2	Prestación de Servicios	01/08/2015	31/07/2016

(°) Según articulo 6° de la Resolución 1058 de 2010

Dada en Cartagena de Indias D, T y C, a los Veintiocho (28) días del mes de octubre de 2016,

SECRETARIA DE SALUD DPTAL DE BOLIVAR
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CARLOS PEREZ VENECIA
Coordinador Grupo Talento Humano

Proyectó y Elaboró: **ANA MARIA BUSTILLO VIANA** – SSO Bolivar

Escaneado con CamScanner